

Le vístos los Colegios oficiales N.º 517, y 518. y la Circular de la Santa Dip.º Prov.º de esta  
ciudad de fecha 8. del actual p.º q. se remitan p.º las municipal.º a Deponer.º han  
el día 20. los donativos p.º el Sable de honor al Sr. feu.º Palarea. Sus  
dichos entesados manifest.º haver cumplido este Pueblo, entregando al Sr.  
Alc.º Civil de la Cava de P.º los uns. recibidos seg.º la Circular q.  
cita se h. de Enero como aparece del oficio de recibo de 3. de junio ant.º

Sus dchos. manifestaron: q. desde el año 1813 en q. se tovo la Casa Capitul.º de esta v.º  
han celebrado sus sesiones los Ayuntam.º de ella en una Sala vacía de la Casa del  
difunto Sr. D. Simón de Almagro situada en la Plaza p.º de la misma; hasta el  
mes prox.º pasado q. los hered.º de dho. Sr. han dividido el edificio y proporcionado cada  
uno de su parte un bilibudo dho. Sala con tabiques p.º haver cavido a dos intereses,  
de forma q. cada una ocup.º un local donde reunirse p.º celebrar sus sesiones, y de  
dichos p.º. En tal estado, y mejoras no se comenzó dho. Casa Capitul.º para  
cuya obra va a solicitar de la Super.º del cont.º permiso; med.º de q. al Sr. D. Antonio  
de San.º Pedro Abreu Ortega, y D. Juan Spual Verd.º de Guala y Alvarado, les ha tocado  
de como hered.º del Sr. Almagro un pedazo de Sala con la Alameda en dha. Casa y su p.º  
alco.º q. tienen desocupada, acord.º en dha. S.º q. p.º el Sr. Presid.º tales para la obra.  
Cada Amosora duplicandoles tengan la voluntad de permitir que dho. celebra  
sus sesiones y actos p.º. en dha. pieza, hasta q. no se comience la Casa Capitul.º  
abonandoles la Casa q. p.º Arguiles Señales, y sin perjuicio de q. si alguno  
de dho. S.º viene a esta v.º con qualq. objeto pueda si quisiere ocuparla con p.º.  
interin permanencia en la Pob.º; dando cuenta del resultado

En fecho de la Condición en Señal q. firmaron el Sr. Presid.º y Pres.º del Conm.º de q. Catedral =  
Antonio Varela y José Gil

Se

Notas

En la misma fecha se ha puesto la Carta prec.º que el anterior para los S.º de  
Guala y Alvarado al objeto q. expresa y se dice p.º el Conm.º ord.º de q. Catedral =

Estanclon.

Señora ordinaria de Luchavilla de Archena a veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos veinti  
y seis. Acordados en sesión ordinaria los S.º D.º Antonio Nangas Alcalde  
Civil Pres.º D.º Andrés Campillo teniente, José Barcia Carrión, Pedro Almagro  
procurador. Aldeas Regidores, y Onofre Est.º Pres.º del Conm.º individuos de un Ayuntamiento  
pleno trasaron y acordaron lo siguiente  
se vio la dho. ord.º que por el Colección oficial N.º 519. comunico la Real Aud.º del  
Reyno a los Jueces de 1.ª Instancia de esta Prov.º sobre el modo con que  
dichos Magistrados y sus Subalternos han de producir sus reclamaciones

